

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAIA S.A., REUNIDA EN SESION  
UNIVERSAL EL DIA 29 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de las Higueras N65 132, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Inmobiliaria Laia S.A.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
Francesc Gavarró Mir	1,985,432,00
Francisco Roldán Cobo	14,568,00
<b>TOTALES</b>	<b>2,000,000,00</b>

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.
3. Nombramiento de Auditores externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Se elige para que presida esta sesión al doctor Pablo Ortiz García y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, doctor Francisco Roldán Cobo.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.



Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

## **2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.**

El Gerente General informa a los presentes que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2014, existen utilidades por US\$ 950.470,52, y la suma de US\$ 142.540,50 constituye la base imponible gravable. Propone asignar a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego del pago de impuesto a la renta correspondiente, que asciende a la suma de US\$ 43.428,55 y de destinar la suma de US\$ 90.704,20 a reserva legal. Los presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la propuesta de la Gerencia General, y por tanto, asignar las utilidades del ejercicio a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego del pago de impuesto a la renta y de la cantidad asignada a reserva legal.

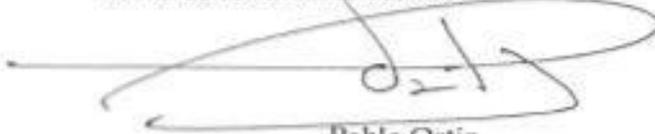
## **3. Designación de Auditores Externos**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la Firma Guerra & Asociados.

## **4. Nombramiento de Comisario.**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la señora Consuelo Larrea Arrellano para el cargo de Comisario Principal.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A las trece horas se levanta la sesión.



Pablo Ortiz  
Presidente  
Representante de  
Francesc Gavarró Mir



Francisco Roldán Cobo  
Secretario y Accionista